



Creando Oportunidades

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “USA AL MÁXIMO TU TARJETA DE CRÉDITO”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña “USA AL MÁXIMO TU TARJETA DE CRÉDITO”

1. OBJETIVO

Este documento regula la Campaña en virtud de la cual el Banco entregará los premios indicados en la cláusula seis (6) del presente reglamento a los primeros **CLIENTES PARTICIPANTES**, por tipo de tarjeta, que realicen compras con su Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA, Clásica o Gold (en adelante, las “Tarjetas Participantes” o las “Tarjetas”) en las categorías recomendadas por el banco durante la vigencia de la Campaña y en cumplimiento de la totalidad de condiciones y requisitos indicados en el presente documento.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La Campaña tendrá vigencia desde el dieciocho (18) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) o hasta agotar el límite de tres mil seiscientos setenta y cuatro (3.674) ganadores o la bolsa presupuestal de ciento sesenta y seis millones novecientos cinco mil pesos (\$176.905.000 COP), dispuesta para la presente campaña.

3. CLIENTES PARTICIPANTES

Para efectos de la presente Campaña, se entenderán como “CLIENTES PARTICIPANTES” las personas naturales, mayores de edad, titulares de una Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA Clásica o Gold que: (i) hayan recibido una comunicación del Banco vía correo electrónico al email registrado por el cliente ante el Banco donde se les invite a participar de la presente Campaña, informándoles la Tarjeta de Crédito con la cual pueden participar, y que (ii) se hayan inscrito a la presente campaña en el banner que se les envía con la comunicación que los invita a participar de la campaña.

Los Clientes participantes deberán cumplir con la totalidad de condiciones estipuladas en el presente documento, para ser ganadores del premio indicado en la cláusula seis (6) “Premios y Ganadores” del presente documento.

4. COMUNICACIÓN DE INVITACIÓN

El Banco remitirá una comunicación vía correo electrónico a los Clientes invitándolos a participar en la presente Campaña, donde les informará la Tarjeta de Crédito con la que participarán en la campaña, las categorías en las que deberán realizar las transacciones de compras, categorías que podrán ser:

- Supermercados: Tiendas por departamento, supermercados, plataformas de domicilios de mercado.
- Restaurantes: Restaurantes, venta de comida rápida, panaderías, servicios de banquetes.
- Autos y movilidad: Plataformas de transporte, renta de autos, mantenimiento, repuestos, peajes
- Moda y belleza: Almacenes de ropa y calzado, GYM, spa, estética, joyería, relojerías.
- Entretenimiento: Tiendas de música, artes, cines, teatros, suscripciones, bolos, parques, etc.

5. CONDICIONES PARA GANAR

LOS CLIENTES PARTICIPANTES deberán inscribirse para participar en la campaña y cumplir con el número mínimo de transacciones de compras con Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA en las categorías indicadas por el banco en la comunicación en la que se les invita a hacer parte de la campaña, que sumen al menos el monto mínimo informado en la misma comunicación durante la vigencia de la campaña.

El monto mínimo de transacciones se tendrá en cuenta de la siguiente manera:

- Para los clientes a quienes se les indique 1 categoría en la cual realizar las transacciones de compra, el monto mínimo a facturar será de \$300.000 COP y el número mínimo de transacciones serán 3.
- Para los clientes a quienes se les indiquen 2 categorías en las cuales realizar las transacciones de compra, el monto mínimo a facturar será de \$230.000 COP y el número mínimo de transacciones serán 3.
- Para los clientes a quienes se les indiquen 3 categorías en las cuales realizar las transacciones de compra y sean activos en 2 categorías, el monto mínimo a facturar será de \$170.000 y el número mínimo de transacciones serán 2.

- Para los clientes a quienes se les indiquen 3 categorías en las cuales realizar las transacciones de compra y sean activos en 1 categoría, el monto mínimo a facturar será de \$150.000 COP y el número mínimo de transacciones serán 2.

La campaña cuenta con las siguientes consideraciones respecto a las transacciones de compra:

- Se tendrán en cuenta todas las transacciones de compra realizadas con la tarjeta de crédito.
- Si hay transacciones rechazadas por tratarse de casos de fraude, no se tendrán en cuenta como cumplimiento del reto de la campaña.

6. PREMIOS Y GANADORES

6.1. Para los clientes cuyo reto sea generar compras en una sola categoría con su tarjeta de crédito Clásica y Gold Visa y MasterCard: Se realizará la devolución en dinero del 10% del reto de facturación, con un límite de hasta treinta mil pesos (\$30.000 COP). Serán ganadores los primeros 227 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar para este grupo de Clientes estará limitada por una bolsa de seis millones ochocientos diez mil pesos (\$6.810.000 COP).

6.2. Para los clientes cuyo reto sea generar compras en dos categorías con su tarjeta de crédito Clásica y Gold Visa y MasterCard: Se realizará la devolución en dinero del 10% hasta veinte mil pesos (\$20.000 COP) a los clientes que generen uso por lo menos en una (1) categoría y del 20% de devolución en dinero hasta cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000 COP) a los clientes que generen uso en las dos (2) categorías recomendadas. Serán ganadores los primeros 451 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar para este grupo de Clientes estará limitada por una bolsa de veinte millones doscientos noventa y cinco mil pesos (\$20.295.000 COP).

6.3. Para los clientes cuyo reto sea generar compras en tres categorías con su tarjeta de crédito Clásica y Gold Visa y MasterCard: Se realizará la devolución en dinero del 10% hasta quince mil pesos (\$15.000 COP) a los clientes que generen uso por lo menos en una (1) categoría, del 20% hasta treinta mil pesos (\$30.000 COP) a los clientes que generen uso en dos (2) de las categorías recomendadas y del 30%



Creando Oportunidades

hasta cincuenta mil pesos (\$50.000 COP) a los clientes que generen uso en las tres (3) categorías recomendadas. Serán ganadores los primeros 2.996 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar para este grupo de Clientes estará limitada por una bolsa de ciento cuarenta y nueve millones ochocientos mil pesos (\$149.800.000 COP)

6.4. Adicionalmente, se premiarán a dos (2) clientes con un viaje doble a cada uno a San Andrés, que incluyen tiquetes ida y regreso y hospedaje con Viajes BBVA operado por Despegar. Este premio, será otorgado a los dos (2) clientes inscritos que durante la vigencia de la campaña hayan generado el mayor número de transacciones de compras presenciales y no presenciales con su Tarjeta en las categorías indicadas en la comunicación realizada por el banco.

PARÁGRAFO: Se entregarán dos premios de tiquetes dobles por mayor número de transacciones de compra en las categorías indicadas en la comunicación realizada por el banco, según lo indicado en la cláusula 6.1, 6.2 y 6.3, a dos (2) Clientes Participantes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de empate, se elegirán como ganadores los dos (2) CLIENTES PARTICIPANTES que hayan alcanzado la facturación más alta en el menor tiempo.

7. ENTREGA DE PREMIOS:

7.1. Los CLIENTES PARTICIPANTES que sean ganadores, recibirán el abono de su premio directamente en la Tarjeta de Crédito participante dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles posteriores a la finalización de la campaña.

7.2. LOS CLIENTES que resulten ganadores del premio del viaje, serán contactados por EL BANCO dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de la campaña, vía telefónica para informarles el trámite a seguir para reclamar su premio, y donde se les preguntarán los datos requeridos para realizar las reservas correspondientes de acuerdo con el premio obtenido.

EL BANCO le indicará a EL CLIENTE las opciones de fechas en las que podrá hacer efectivo el premio para que seleccione la fecha de su preferencia.

8. CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA

- Únicamente podrán participar en esta CAMPAÑA los Clientes que hayan recibido directamente por parte del banco la comunicación para participar de la campaña.
- Al participar en esta CAMPAÑA, los CLIENTES autorizan a BBVA a monitorear las transacciones y facturaciones de su Tarjeta para fines estadísticos.
- Es exclusiva responsabilidad del CLIENTE actualizar sus datos de contacto en los registros de EL BANCO. EL BANCO no asumirá ninguna responsabilidad en este sentido.
- Durante la vigencia de la Campaña y al momento de la entrega de premios, la Tarjeta Participante deberá: i) estar activa; ii) estar al día en sus pagos y sin ningún bloqueo por despacho, devolución voluntaria, fraude, documentación falsa, mal manejo, no renovación de información personal, suplantación, castigo de cartera o extensivo por mora en otros productos.
- Los premios son personales e intransferibles, no son acumulables con otras promociones o campañas del Banco.
- No podrán participar de esta campaña los funcionarios de BBVA Colombia.

9. AVISOS LEGALES.

En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en www.bbva.com.co

BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios que el cliente adquiera mediante las compras con su tarjeta aplicable a la campaña, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción, comercialización, uso y garantía.